



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY

"Recuperemos Chancay"

ACUERDO DE CONCEJO N° 096-2023-MDCH

Chancay, 27 de junio de 2023.

EL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE CHANCAY

VISTO: En Sesión de Concejo Ordinaria de la fecha, la Carta N° 043-2023-MDCH-JDBA, presentada por el Regidor José Burgos Alfaro, mediante la cual solicita se designe a las autoridades responsables encargadas de presentar el balance semestral sobre la Fiscalización de los Regidores ante la Contraloría; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el Art. 194° de la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, administrativa y económica en los asuntos de su competencia;

Que, en la Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 27 de junio del 2023, se trató la Carta N° 0434-2023-MDCH-JDBA, presentada por el Regidor José Burgos Alfaro, mediante la cual solicita se designe a las autoridades responsables encargadas de presentar el balance semestral sobre la fiscalización de los regidores ante la Contraloría, en atención de la Directiva N° 015-2022-CG/PREVI "Balance Semestral de los regidores Municipales y Consejeros Regionales sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de Fiscalización";

Que, puesto a debate y previa votación se **APROBÓ** por **UNANIMIDAD** designar a los responsables que se encargaran del proceso de registro del Balance Semestral en el aplicativo informático, el mismo que estará conformado por el Gerente Municipal Ángel Rafael Olaya Rolando, Regidora Giuliana Celina Carrizales Castillo, y el Ing. Renson Jaime Bello Rodríguez, encargado de la Oficina de Tecnologías de la Información y Gobierno Electrónico;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en el artículo 20° inciso 3) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, con el voto Unánime del pleno del Concejo y con la dispensa de la lectura del Acta;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a los responsables que se encargaran del **PROCESO DE REGISTRO DEL BALANCE SEMESTRAL EN EL APLICATIVO INFORMÁTICO**, establecido mediante la Directiva N° 015-2022-CG/PREVI "Balance Semestral de los regidores Municipales y Consejeros Regionales sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de Fiscalización", el mismo que estará conformado de la siguiente manera:

1. **ÁNGEL RAFAEL OLAYA ROLANDO**, Gerente Municipal - Funcionario Responsable.
2. **GIULIANA CELINA CARRIZALES CASTILLO** – Regidora Municipal.
3. **RENSON JAIME BELLO RODRÍGUEZ**, Oficina de Tecnologías de la Información y Gobierno Electrónico – Encargado del Registro de Información.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comunicar el contenido del presente Acuerdo de Concejo a los designados en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo a la Gerencia Municipal, Oficina General de Administración y Finanzas, Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Oficina General de Secretaría General y a la Oficina de Tecnologías de la Información y Gobierno Electrónico, en cuanto les corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Municipalidad Distrital de Chancay
Abog. Susana Gisela Lenci Caleni
SECRETARIA GENERAL

Municipalidad Distrital de Chancay
Abog. Juan Alberto Alvarez Andrade
ALCALDE